

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2026.

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 14 de enero de 2026 (ordinaria).

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

2. Desestimación de recurso de reposición contra acuerdo de resolución del contrato de asistencia técnica para la obtención del inventario gráfico de Logroño
3. Incoación de expediente para imposición de penalidades por incumplimiento del contrato de servicio de limpieza de los centros adscritos a la Unidad de Servicios Sociales. Lote I, se habilita a la empresa a un plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la notificación de este acuerdo, para que alegue y presente documentos y justificaciones que estime convenientes en defensa de su derecho.
4. Prórroga contrato de suministro de un sistema EDR financiado con fondos del PRTR, por un importe de 53.348,66 euros (IVA incluido).

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

5. Relación de Facturas N° 1/2026 (TS), se aprueban por un importe de 18.908,89 euros.

ASUNTOS DE URBANISMO

6. Modificación Puntual Plan General Municipal en PERI 22" Álamo y Ceballos " y su entono. Aprobación Inicial y se somete el acuerdo a información pública por plazo de un mes, mediante publicación de anuncios en el BOR, en un diario de difusión local y publicación en el tablón de edictos municipal, así como notificación personal a los interesados, información que se podrá consultar en la página web del Ayuntamiento.

ASUNTOS DE MEDIO AMBIENTE

7. Aprobación gasto canon mensual de la gestión del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos RSU y actuaciones complementarias de diciembre 2025 a noviembre 2026, por un importe de 11.137.663,89 euros (IVA incluido).
8. Aprobación gasto para canon mensual de gestión del servicio de limpieza de la ciudad de Logroño de diciembre 2025 a noviembre 2026, por un importe de 9.985.469,38 euros (IVA incluido)

ASUNTOS DE PATRIMONIO

9. Devolución de la fianza depositada durante el proceso de licitación para la enajenación de 9 inmuebles de propiedad municipal ubicados en el centro histórico de Logroño, por importe de 3.901,63 euros.

10. Resolución de la cesión del inmueble en Cristo 14, 1º Iz a la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de La Rioja (CONGD CAR) con fecha 19 de diciembre de 2025.

ASUNTOS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

11. Corrección de errores del acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha nº14012026/O/2026.

12. Modificación acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 13 de noviembre de 2024.

13. Reconocimiento de servicios extraordinarios del personal del Parque de Servicios. Octubre 2025, por importe de 9.833,66 euros.

14. Reconocimiento de servicios extraordinarios de Servicios Sociales (Gota de Leche). Corrección de abril a junio de 2025, por importe de 746,00 euros.

15. Reconocimiento de horas extraordinarias. Personal. Noviembre 2025, por importe de 611,35 euros.

16. Modificación de Reconocimiento de servicios extraordinarios. Servicios Sociales. Juventud. Abril 2025, por importe de 80,16 euros

ASUNTOS DE SERVICIOS SOCIALES

17. Aprobación del gasto de las Ayudas de Emergencia Social para el año 2026. Ayudas de emergencia social ordinarias por importe de 1.630.000 euros. Ayudas de emergencia social para evitar corte de suministro eléctrico y gas. 110.000. Ayuda para la autonomía personal 43.000 y atenciones asistenciales por 60.000 euros.

ASUNTOS DE FESTEJOS

18. Cesión de la Plaza de toros para la celebración de un concierto de gran formato el día 7 de febrero de 2026

ASUNTOS DE ESTRATEGIA DE FONDOS EUROPEOS

19. Aprobación de Adenda al Convenio entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento para la ejecución del plan de acciones de cohesión entre destinos del Camino de Santiago en La Rioja (Xacobeo 2021).

20. Aprobación de Adenda Convenio CAR y Ayuntamiento Logroño, Logroño Enópolis, correspondiente al plan territorial de sostenibilidad turística en destino La Rioja, financiado con fondos de la UE.